ACTA DE INICIO

FECHA: 4 De Septiembre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETNSA-RC-C-11	**Fecha:**	3 de Septiembre del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE KITS DE GRADO Y DEMAS PRODUCTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACION DE LOS LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA.			
Contratista:	MATILDE ALICIA CELY VALDERRAMA		
NIT. No.:	28.631.836		
Valor del contrato:	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS $ 2.591.225 M/CTE. INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026: 0011 del 21 De Agosto 2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0011 del 4 De Septiembre 2026		
Fecha legalización:	4 De Septiembre 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	13 De Septiembre 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Oscar Iván Osorio
C.C. No.:	C.C No. 75.082.623
Cargo:	Docente

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 4 De Septiembre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 13 De Septiembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma	LA CASA DEL FOTOGRABADO Nos especializamos en Centros Educativos MATILDE ALICIA CELY VALDERRAMA NIT. 28.631.836-1 Firma
JUAN GABRIEL MURCIA GARZON ID: CO\|CC\|93.134.602 iensasuncioncontratacion@gmail.com 2026-09-07 09:24:37 **Órgano Directivo:** Rectoría	**MATILDE ALICIA CELY VALDERRAMA** NIT. No. 28.631.836
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
Oscar Iván Osorio Docente - Supervisor/a C.C No. 75.082.623	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO\|CC\|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-09-07 09:24:36	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.